

ABORDAJE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y DIÁLOGO TRANSFORMATIVO EN EL PERÚ

Javier Caravedo Chocano¹

Introducción: contexto de la conflictividad social en el Perú

El panorama de la conflictividad social en el Perú en los últimos 20 años se ha mostrado especialmente complejo y dinámico. Este contexto se ha ido configurado por un proceso de expansión de actividades extractivas, especialmente mineras, para el aprovechamiento económico de los recursos naturales mayormente en territorios de comunidades campesinas y nativas. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, se observa como constante que más del 50% de los conflictos sociales son de tipo socioambiental.² Estos procesos conflictivos han generado una gran fricción y tensión en la sociedad en su conjunto.

Ha costado mucho responder a este desafiante escenario de manera constructiva, tanto por factores estructurales como por una falta de enfoque para entender el fenómeno conflictivo y abordarlo. Entre los factores que condicionan las estrategias de respuesta encontramos entre otros: los altos niveles de desconfianza en la sociedad en general y de las comunidades en particular frente a actores externos; un tejido social desestructurado y debilitado por la violencia sufrida durante el conflicto armado interno, el desplazamiento, el autoritarismo, la pobreza rural y la inequidad; la debilidad de la institucionalidad del Estado para procurar bienes y servicios públicos, y promover la participación ciudadana efectiva; la historia de impactos ambientales producto de actividades extractivas; y, una crisis profunda de representatividad de los partidos políticos para canalizar las demandas sociales. Es en medio de este contexto que se produce el avance de una lógica económica orientada a promover la inversión, sin presencia efectiva y eficiente del Estado para el cumplimiento de su rol de garante de derechos tanto frente a la actuación de las propias agencias estatales como de las empresas privadas. Así, se evidencia que a la base de la conflictividad social existe

¹ Consultor asociado y director ejecutivo de ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y máster en Resolución de Conflictos por la University of Missouri-Columbia (Estados Unidos). Ha realizado estudios de posgrado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Raoul Wallenberg Institute on Human Rights de Lund (Suecia). Docente de la Maestría en Derechos Humanos del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP, del Diplomado en Transformación de Conflictos para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y el Diplomado en Gestión del Liderazgo Transformador del Centro de Liderazgo de la Universidad del Pacífico.

² Ver en: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

una tensión subyacente entre los modos de vida de las comunidades locales y el modelo de desarrollo, y la presión que genera sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.³

Desde una perspectiva de desarrollo sostenible podemos decir que los múltiples y diversos conflictos sociales, y en especial los socioambientales, tienen raíces en una matriz de conflictividad configurada sobre la gran dificultad estructural de la sociedad peruana para mantener un equilibrio entre las dimensiones económica, social, ambiental e incluso la institucional. Esta última debería tener precisamente ese rol equilibrador y armonizador en los procesos de desarrollo que tengan en cuenta las necesidades presentes y futuras.

Este conjunto de factores han configurado el terreno donde cíclicamente han ido surgiendo situaciones de conflicto como expresión de esta matriz de tensiones sistémicas.⁴ En algunos casos el diálogo llegó tardíamente luego de las lamentables consecuencias del impacto de los conflictos en escalada de crisis (Bagua, Tía María en su primer episodio de crisis en el 2008). En otras ocasiones el diálogo y la negociación fueron asumidos como vías de abordaje del conflicto recién en situaciones de crisis en medio de intensos episodios de violencia, contando con la activa participación de terceros para contribuir a desescalar y mitigar los impactos del conflicto (Conga, Espinar). Sin embargo, hay también casos en los que a través del diálogo y la negociación, en fases en los que el conflicto no llegó a niveles de confrontación violenta extendida, han podido ser resueltos y eventualmente encaminados a niveles de transformación a través de procesos metodológicamente organizados y estructurados, sumando esfuerzos de terceros mediadores y facilitadores tanto oficiales como de sociedad civil (Quellaveco, Tintaya, La Granja, Constancia⁵).

Enfoque sistémico y transformación de conflictos

³ Ver: Iván Ormachea Choque Javier Caravedo Chocano Gustavo Moreno Hermoza César Bedoya García. *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. Disponible en: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

⁴ Casos emblemáticos, por capacidad desestabilizadora, de este ciclo de conflictividad socioambiental son los de Tambogrande (Piura, 2001-2002), Majaz (Piura, 2003), Tintaya (Cusco, 2002-2003), Cerro Quilish (Cajamarca, 2004), Bagua (Amazonas, 2008-2009), Santa Ana (puno, 2011), Conga (Cajamarca, 2011-2012), Espinar (cusco, 2012), Pichanaki (cusco, 2015) y Tía María (Arequipa, 2015). Muchos de estos casos han dejado una secuela de violencia y destrucción. En algunos casos el diálogo sostenido para abordar de manera sistemática una salida pacífica al conflicto nunca llegó a consolidarse realmente (Tambogrande, Majaz, Quilish, Ilave, Santa Ana, Pichanaki)

⁵ Para una revisión detallada de los casos Tintaya, La Granja y Constancia ver: Iván Ormachea Choque Javier Caravedo Chocano Gustavo Moreno Hermoza César Bedoya García. *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. También ver videos documentales en www.prodialogo.org.

Los enfoques de manejo y resolución de conflictos se limitan a una mirada sobre la disputa en particular, y en su caso tan solo a la crisis, a fin de poner fin a la situación coyuntural que se presenta. El enfoque transformativo ofrece un enfoque más amplio para comprender y responder de manera más realista y adecuada a los conflictos socioambientales, en la medida en que se trata de conflictos cuyas causas tienen raíces sistémicas.

En esta perspectiva es importante mirar y entender los contextos sociales como sistemas que por su naturaleza son complejos, interdependientes y dinámicos. Estos sistemas se configuran y desarrollan a partir de múltiples procesos de interacción abiertos y no concluyentes y, por tanto, sujetos al cambio permanente. El conjunto de estas interacciones van conformando un tejido de vínculos que en su conjunto dotan de un sentido determinado al sistema visto de manera integral. La forma en que los vínculos se conectan, construyen y se cargan de significado es a través de la comunicación entre los distintos actores del sistema, tanto la explícita como la implícita.

Los conflictos sociales en esta medida son expresiones de las tensiones de las interacciones sociales que se desarrollan en el contexto del sistema. Desde el enfoque transformativo el conflicto es *“un proceso dialéctico que expresa la tensión entre actores que tienen distintos intereses, necesidades, motivaciones y cosmovisiones. Es una interacción de fuerzas que se contraponen y generan impactos en cuatro dimensiones: personal (afectos e identidades), relacional (confianza, poder y comunicación), cultural (cosmovisiones, creencia, prácticas y valores sociales) y estructural (económico, institucional, político y legal).”*⁶ Estas tensiones se producen alrededor del acceso, uso, manejo y control de los recursos materiales y simbólicos del sistema. Así, se parte de la premisa de entender el conflicto como un *“fenómeno normal en las relaciones humanas al ser parte natural de las experiencias de vivir en sociedad.”*⁷ Pueden ser tanto un peligro o una oportunidad, dependiendo del abordaje de los problemas que el conflicto evidencia y de la energía social que se despliega. Adecuadamente abordado y canalizado, el conflicto, puede aprovechar esa energía

⁶ Javier Caravedo Chocano. Capítulo 3: Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014, p.88

⁷ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. p.64.

para producir transformaciones sociales constructivas en la cuatro dimensiones referidas, en lugar de alimentar dinámicas destructivas. Puede constituirse en *“una fuente de crecimiento y desarrollo a través del cual incrementar nuestro entendimiento propio, el de los demás y nuestro entorno.”*⁸

Sin embargo, es importante hacer notar que, al igual que en el segunda principio de la termodinámica de las ciencias físicas, los sistemas tienden a la entropía, es decir, al desequilibrio y por tanto al caos y desorganización. Hacer evolucionar sostenida y constructivamente un sistema requiere de intervención y esfuerzo consciente. La acción para la transformación constructiva necesita de energía permanente. Exige proactividad. El conflicto, en tanto en sí mismo constituye un subsistema con energía propia, es afectado y afecta al sistema general. Por este mismo principio, no intervenir sobre un conflicto, o intervenir parcial o limitadamente sobre él, generar un impacto quiérase o no.

Por esta razón, el enfoque transformativo propone el desarrollo de plataformas que promuevan la atención tanto los episodios del conflicto (disputa concreta), como el epicentro del conflicto (el contexto y la dinámica de relación entre las partes).

Plataformas transformativas

A la luz de la perspectiva sistémica y transformativa presentada, John Paul Lederach define la transformación de conflictos como *“visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales y responde a los problemas de la vida real en las relaciones humanas.”*⁹ Por su parte, Louis Kriesberg, plantea que la transformación de conflictos es *“el cambio fundamental y duradero en sentido opuesto al de un conflicto destructivo y prolongado entre adversarios, hacia una acomodación constructiva entre ellos. Esa relación cambiada puede ser una resolución mutuamente satisfactoria del conflicto y puede llevar a la reconciliación entre ellas, o la nueva relación puede encontrarse en un conflicto que continúa. La transformación de conflictos se refiere al proceso de cambio y también a la relación*

⁸ Javier Caravedo Chocano. Capítulo 3: Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014, p.89

⁹ Lederach, John Paul. El pequeño libro de la transformación de conflictos. Bogotá: Justapaz, 2009, p. 19.

*que resulta de ese proceso. En varios momentos durante el proceso de transformación, un conflicto puede ser entendido como que se ha transformado.”*¹⁰

El desafío entonces es cómo darle respuestas constructivas a los conflictos socioambientales con una orientación transformativa. La clave está en el impulso de plataformas *“situándola en la idea de espacios de relaciones, que se refieren a la capacidad de mantener a grupos de personas en interacción creativa. Las plataformas que comprenden y sostienen los espacios relacionales deben adaptarse y ser ingeniosamente flexibles en relación con un entorno cambiante y en el que continuamente van apareciendo temas, obstáculos y dificultades. Estas plataformas deben caracterizarse, por lo tanto, por ser dinámicas, cambiantes, adaptables, flexibles y con propósito.”*¹¹ Son estas plataformas las que posibilitan una mirada de corto, mediano y largo plazo, desde la fuerza dialógica que deben impulsar. En ese sentido *“la transformación de conflictos requiere de plataformas sostenibles de cambio en las cuales el diálogo ocupa un lugar preponderante”*.¹² Lederach enfatiza que *“son justamente aquellos asuntos de raíz profunda, los más complejos, los que requieren la creación de espacios de diálogo e intercambio, más que una solución negociada inmediata. Estos espacios de encuentro y de intercambio propiciarán el aprendizaje mutuo y la comprensión profunda de la identidad de los actores (...) puede generar el espacio propicio no solo para abordar productivamente aspectos sustantivos complejos, sino también las dimensiones intangibles (emocionales, comunicacionales, culturales y valorativas) de las dinámicas sociales, las cuales en muchos casos son las más importantes de atender.”*¹³

Desde esta perspectiva el diálogo no debe entenderse exclusivamente como un proceso organizado para el encuentro cara a cara de partes en conflicto entorno a una mesa. Debemos considerar *“abrir el concepto de diálogo a encuentros de diversa naturaleza, como aquellos en los que los actores se reúnan a compartir por medio de*

¹⁰ Citado por Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014, p.58

¹¹ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014., p.69.

¹² Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014., p.72

¹³ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014., p.72

la música, las artes, los rituales, los pasatiempos, la diversión, la risa y el trabajo conjunto.”¹⁴

Dimensiones del diálogo transformativo

Siguiendo la misma lógica, definimos como diálogo transformativo a los procesos de interacción comunicacional a través de los cuales se van tejiendo vínculos entre diversos actores, creando las condiciones para el acercamiento, el entendimiento, la confianza, la colaboración y el consenso, con el propósito de abordar la resolución de conflictos y promover cambios positivos a nivel personal, relacional, cultural y estructural orientado al desarrollo de una cultura de paz.

Dada la naturaleza de los conflictos socioambientales, así como la multidimensionalidad del enfoque transformativo, en la construcción de plataformas desde donde promover procesos de diálogo, se requiere considerar y trabajar simultáneamente sobre las distintas dimensiones del cambio.¹⁵ Se requiere identificar cuáles son los cambios que el conflicto ha producido en las personas en la parte cognitiva (percepciones, juicios, prejuicios, esquemas mentales, imágenes) y subjetiva (afectos, emociones), e incluso espiritual (paz interior y fe).

En lo relacional, se trata de evaluar en qué medida el conflicto ha afectado las interacciones entre las personas y actores, en la forma cómo utilizan el poder, cómo se ha reconfigurado los vínculos, la comunicación y confianza. También implica considerar los cambios producidos por el conflicto en las cosmovisiones y en las identidades de los actores. Esto significa *“poner en el plano de lo consciente cuáles son esos patrones culturales que contribuyen al conflicto para construir, a partir de los recursos culturales de cada sociedad, patrones constructivos para responder y administrar el conflicto.*”¹⁶

Finalmente, se deberá abordar las causas subyacentes del conflicto y sus patrones, esto es, *“la forma en que las estructuras sociales, las organizaciones y las instituciones se*

¹⁴ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos*, 2014., p.72

¹⁵ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos*, 2014., p.67

¹⁶ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos*, 2014., p.69

construyen, se mantienen y cambian debido al conflicto. La forma cómo han sido construidas estas estructuras determina la manera como las personas y sociedades satisfacen sus necesidades humanas básicas, acceden a los recursos de importancia y participan de la toma de decisiones que los afectan”.¹⁷ Este es el plano de las políticas públicas.

Características del diálogo transformativo

Desde la perspectiva de diálogo presentada, para que éste sea considerado transformativo, es decir que tenga aspiraciones de generar niveles de cambio en las cuatro dimensiones, debe contar con cuatro características centrales:

- **Genuino**

El diálogo será genuino si muestra una forma y cualidad determinada. Cuando la herramienta (forma) comunicacional utilizada por las partes es el uso de la palabra hablada, directa y personal (persona a persona) y cuando esta comunicación está además impregnada de un conjunto de actitudes fundamentales. Ente ellas, la disposición mental y emocional para escuchar respetuosa y activamente a la otra parte, en base a un trato respetuoso, de buena fe e igualitario. La transparencia, flexibilidad y apertura necesarias para no emitir juicios de valor sobre las personas sino para empatizar con ellas, entender su punto de vista, y expresarse verazmente en un clima de respeto, seguridad y reconocimiento.

- **Intercultural**

El diálogo será intercultural en la medida en que a través de él se busque reconocer, aceptar y valorar la diversidad cultural (las costumbres, prácticas y cosmovisiones de las partes) en condiciones igualitarias. Es un proceso comunicaciones que promueva la sensibilidad a esta diversidad y lo asume como parte de su riqueza. En esta lógica se reconoce que las culturas cuentan con recursos para la paz (tradiciones, sistemas ancestrales) en los que el diálogo debe basarse, adaptándose a ellos y buscando el mutuo aprendizaje. En ese proceso de aprendizaje de ida y vuelta se busca construir,

¹⁷ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014., p.68

respetando las identidades particulares, nuevas narrativas comunes desde las cuales establecer mejores condiciones de relacionamiento y entendimiento.

- Multiactor

Las plataformas en tanto redes de trabajo colaborativo deben ser capaces de “*articular y desarrollar acciones no violentas, entre las que se encuentran iniciativas de diálogo de manera sostenida en múltiples niveles de la trama vincular.*”¹⁸ En tal sentido, el carácter multiactor del diálogo transformativo implica que éste tiene que buscar trabajar en varios planos de la trama de interacciones entre los grupos de interés involucrados en los contextos conflictivos. En su desarrollo se va expandiendo como una tela de araña para movilizar una energía y fuerza constructiva en favor del acercamiento, comprensión de los problemas, generación de confianzas y búsqueda de soluciones creativas. En la práctica de las relaciones internacionales a estos niveles se les denomina “*tracks*”, es decir, vías de acción. Por analogía podemos llevar esta misma clasificación al ámbito socioambiental.

- Nivel o vía I: el trabajo de las plataformas se enfoca en desarrollar acciones estratégicas para promover el diálogo entre los tomadores de decisión o líderes con mayor autoridad para decidir la suerte del conflicto y generar cambios de fondo.
- Nivel o vía II: la intervención busca promover el desarrollo del diálogo con los líderes no formales o intermedios y también entre actores no son directamente partes del conflicto pero que pueden influenciarlo positivamente como intelectuales, académicos, líderes de ONGS, representantes de empresas, líderes gremiales, por ejemplo. El objetivo es crear un círculo de influencia que ayude a crear las condiciones para mover el proceso de diálogo entre los tomadores de decisión en una dirección constructiva sobre la base de reflexiones más objetivas y menos comprometidas con las posiciones oficiales originalmente sostenidas.
- Nivel o vía III: el trabajo aquí se concentra en desarrollar espacios de diálogo en el terreno con los distintos grupos de interés (organizaciones sociales de base, líderes y funcionarios locales) con el propósito alimentar los procesos de toma de decisión

¹⁸ Javier Caravedo Chocano. Capítulo 3: Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. .102

de manera participativa y con raíz en los problemas de fondo, de tal manera que sean sostenibles.

Se busca crear un tejido social de “abajo a arriba y de arriba abajo”¹⁹ para la transformación de conflictos y la construcción de paz, en múltiples capas y niveles. Se requiere que terceros no solo ayuden a las partes a resolver sus disputas particulares sino también a crear las condiciones del contexto y atender las causas raíces desde la que emergen y se alimentan los eventuales nuevos ciclos conflictivos. Por ello el espectro de roles de terceros debe ir más allá de solo la mediación en sentido estricto.²⁰ Pueden tratarse de terceros profesionales de la mediación o no profesionales; formalmente designados o que ejercen el rol de manera informal; y, pueden tratarse de terceros oficiales o institucionales, en tanto funcionarios públicos,²¹ o no oficiales, aquellos que provienen de sociedad civil.

En contextos de conflictos sociambientales, eventualmente será importante involucrar a más de un tercero, quienes podrán ayudar a: proveer un lugar de encuentro seguro y neutral; establecer los procedimientos de las reuniones; estructurar la agenda; crear clima de confianza y seguridad; dar espacio al reconocimiento de aspectos intangibles; facilitar la comunicación; aclarar intereses subyacentes posibilitando que emerjan las agendas legítimas y las ilegítimas, así como la generación de opciones creativas a problemas alta complejidad social y política; construir el terreno común; reformular los temas; sugerir mecanismos y criterios de salida al conflicto; resaltar los costos del no-acuerdo; organizar los acuerdos en compromisos claros y exigibles; proveer incentivos; y, monitorear y verificar el cumplimiento de los compromisos.

- Sostenido

¹⁹ Iván Ormachea Choque. Capítulo 2: Enfoques de intervención constructiva en conflictos. En: *Minería, conflicto social y diálogo. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos*, 2014., p.71

²⁰ Entendida la mediación como proceso donde un tercero imparcial, aceptado por todas las partes y ajeno a la suerte de la disputa, ayuda a mejorar la interacción comunicativa, mediante determinadas técnicas y metodologías, para que los actores directamente involucrados arriben a soluciones negociadas mutuamente satisfactorias, en donde se integren sus intereses y necesidades subyacentes a las contradictorias posiciones iniciales.

²¹ Siempre que en el conflicto en particular no sean actores primarios o tenga la competencia legal como reguladores, en cuyo caso no podrán ser considerados como terceros sino como partes directamente involucradas.

El diálogo trasformativo no es un evento sino un proceso. Su carácter sistemático implica que los procesos sean encuentros articulados para abordaje integral del conflicto con orientación de aprendizaje. Implica una inversión consciente de tiempo, energía y recursos. Deben tener una vocación que apunte al largo plazo, aunque las formas, mecanismos y metodologías sean transitorias de corto o mediano plazo. En este sentido, los procesos deben tener claro los objetivos²² propios de su naturaleza y estar basados sobre determinados principios.²³

El diálogo impulsado desde las plataformas no surge solo por las buenas intenciones. Tienen que desarrollarse sostenidamente ciertas condiciones de base. Entre estas condiciones podemos destacar: la voluntad y compromiso de liderazgos representativos, legitimados y con poder de decisión; el apoyo en liderazgos responsables y proactivos con capacidades para el diálogo y negociación constructiva (conocimientos, actitudes y habilidades); el contar con terceros que contribuyan al acercamiento de la partes; la confianza mínima entre actores (buena fe) y con el proceso; la disposición a la búsqueda de entendimiento y colaboración; la interacción comunicativa constructiva; la sensibilidad intercultural de las partes; el contar con elementos y recursos culturales que conecten y unan; la identificación de terreno común entre cosmovisiones así como prácticas culturales del entorno social que favorezcan el diálogo genuino; tener procesos adecuadamente diseñados e implementados; la existencia de información transparente, confiable y oportuna; el propiciar mayor simetría entre partes a partir de asesoría técnica, fortalecimiento de

²² Entre los objetivos que orientan el desarrollo de estos procesos, tenemos los siguientes: concienciación de la complejidad e interdependencia de los problemas; reconocimiento y respeto de subjetividades (empatía); mejorar comunicación (escucha doble vía) y coordinación de significados; construir confianza; compartir perspectivas y experiencias en torno a situaciones difíciles; promover entendimientos mutuo (reflexión e indagación compartida); promover el aprendizaje y colaboración entre actores; construir nuevas maneras de ver la realidad; crear el espacio para que florezcan momentos claves para reconfiguración de situación problemática o conflictiva (“Imaginación moral”). En: Javier Caravedo Chocano. Capítulo 3: Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. p.110.

²³ Los principios y premisas orientadoras sobre los que se apoya la sostenibilidad de los procesos son: inclusividad de todas las voces; apropiación de proceso por las partes; flexibilidad para adaptarse circunstancia y contexto; aprendizaje con sentido de indagación, apertura, autoreflexión; empoderamiento, repartiendo el poder y la responsabilidad entre todos; humanidad, propiciando un ambiente seguro, no hostil; cuidar los aspectos sustantivos, procesales y relacionales; apoyo en redes; conformación de grupo impulsor; contar con información oportuna y transparente; búsqueda de terreno común; visión de proceso donde hay avances y retrocesos; perspectiva de largo plazo para dar espacio al cambio. En: Javier Caravedo Chocano. Capítulo 3: Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles. En: *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014.p.110.

organizaciones para que tengan una mayor capacidad de interlocución y articulación de agendas, marcos normativos que garantice derechos; el apoyo logístico, financiero e institucional imparcial y eficiente; que las empresas cuenten con políticas y estándares de responsabilidad social; existencia de una sociedad civil activa y que apoye proceso (capital social); un contexto sociopolítico propicie clima adecuado para el diálogo.

Evidentemente no se espera que todas las condiciones estén presentes en un momento inicial de los procesos. Dependerá de cada caso cuáles son las principales condiciones que deben darse y procurar trabajar en su generación y fortalecimiento.

Modalidades del diálogo

En el Perú, en el ámbito socioambiental el diálogo --y por tanto con potencialidad de desarrollarse como diálogo transformativo-- se expresa y despliega mediante iniciativas impulsadas tanto desde la sociedad civil y empresas, como de entidades del Estado que se han ido creando en los últimos años para el abordaje y gestión institucional de los conflictos. Estos procesos a veces corren en paralelo, en otras ocasiones convergen o se complementan, y con alguna frecuencia están de espaldas. Esto depende de las circunstancias particulares de los conflictos y los contextos en los que se producen, así como de las voluntades políticas e institucionales. Identificamos las siguientes modalidades de diálogo:

- **Grupos de Diálogo.** Son plataformas impulsadas desde la sociedad civil en las que se promueven espacios de encuentro multiactor y plural para la generación de confianza, tratamiento de agendas de fondo y eventual construcción de consensos básicos, el análisis de conflictos y promoción de condiciones para salidas negociadas. Participan líderes del sector empresarial, de organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de base, funcionarios públicos, investigadores, académicos y consultores. Son plataformas libres, abiertas, no concluyentes, no vinculantes, y de persona a persona más que de representantes.²⁴
- **Mesas de Diálogo, mesas de trabajo y mesas de desarrollo.** Instancias *ad hoc* de diálogo, negociación y construcción de consensos multiactor impulsadas y

²⁴ Es el caso del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMS) ver: <http://www.grupodedialogo.org.pe/>

conducidas por las oficinas gubernamentales responsables de la gestión institucional de conflictos. Tienen como propósito gestionar situaciones de crisis, resolver conflictos, así como prevenir conflictos abordando problemas sociales de fondo en escenarios con presencia de proyectos extractivos de alto perfil.²⁵ Se trata de procesos cerrados, en los cuales se requiere acreditación de los actores en su calidad de representantes; estructurados, contando con un reglamento de funciones normado; concluyentes, dado que hay plazos prefijados normativamente; vinculantes, lo que implica que las actas con acuerdos generan compromisos para las partes; institucionales, dado que son formalizadas mediante acto administrativo Estatal.

- Mesa de Diálogo y Negociación no oficiales.²⁶ Se constituyen como plataformas de encuentro para el desarrollo de procesos diálogo y la negociación entre empresas y comunidades y, en su caso, autoridades locales, para trabajar aspectos relacionales y acordar temas sustantivos sobre beneficios, en un contexto de prevención o resolución de conflictos respecto al desarrollo de actividades de un proyecto extractivo específico.
- Comités de Monitoreo Ambiental. Se trata de plataformas que generan espacios de encuentro multiactor para el monitoreo y vigilancia ambiental participativo de manera sistemática y continua. Los resultados son insumos para el diálogo y la búsqueda negociada para la prevención y resolución de conflictos en relación con el impacto en los recursos naturales.
- Espacios de concertación institucional. Son plataformas institucionales que promueven espacios de encuentro multiactor para el abordaje y construcción de consensos para definición de políticas públicas sobre problemáticas socioambientales (Comisiones Ambientales Regionales, Comisiones Ambientales Municipales, procesos de Zonificación Económica y Ecológica y Ordenamiento Territorial, Consejos de Cuenca, entre otros).
- Encuentros dialógicos. Espacios ocasionales, eventuales, formales y extra formales, que buscan acercar y generar intercambios reflexivos entre diversos actores a través de talleres, charlas, conversatorios, seminarios, reuniones, entre otras metodologías

²⁵Ver Willaqniki. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales. N° 05 - Abril 2013. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/transparencia/willaqniki/willaqniki05.pdf>

²⁶ ver: Iván Ormachea Choque Javier Caravedo Chocano Gustavo Moreno Hermoza César Bedoya García. *Minería, conflicto social y diálogo*. ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, 2014. También ver videos documentales en www.prodialogo.org.

de encuentro para el diálogo que están o no articulados a plataformas permanentes pero que buscan contribuir a procesos transformativos.

- Articulación de vínculos. Son el conjunto de interacciones dialógicas bilaterales y multilaterales, con el propósito de generar un capital social que contribuya a desarrollar condiciones para la prevención y resolución de conflictos, así como el diálogo sobre temas de fondo que eventualmente convergen en el marco de plataformas impulsadas desde la sociedad civil y el Estado.
- Redes de líderes sociales. Plataformas de colectivos sociales desde donde se practica el diálogo intragrupal y se articulan actores comunitarios para promover agendas sociales en el marco de plataformas para el diálogo intergrupual y multiactor.²⁷

Conclusión

A manera de conclusión podemos decir que siendo los conflictos socioambientales complejos en sus dinámicas y sus causas subyacentes tienen raíces sistémicas, el enfoque transformativo se presenta como el más adecuado para el entendimiento y abordaje de éstos. El desarrollo de plataformas, con el concurso de terceros desde distintos roles, desde donde impulsar procesos de diálogo transformativos para dar respuesta a los conflictos coyunturales y promover procesos de cambio, es el desafío en la construcción de una cultura de paz para el desarrollo sostenible y sustentable. El Perú ha desarrollado diversas modalidades de diálogo desde la que se puede construir esa posibilidad.

Bibliografía

ARCE, Rodrigo (2012). *Facilitación de procesos sociales. Manual para facilitar acuerdos sociales en el marco de la gobernabilidad democrática intercultural*. Lima: CARE Bolivia, CARE Ecuador, CARE Perú.

ARELLANO, Javier. (2011). *¿Minería sin fronteras?. Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

²⁷ Red Nacional de Líderes. Ver: <http://www.rednacionaldelideressociales.org/>

BEDOYA, César; CARAVEDO, Javier; MORENO, Gustavo e Iván ORMACHEA (2007). *Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos: guía metodológica*. Lima: ProDiálogo – CECI Canadá.

BEDOYA, César; CARAVEDO, Javier; MORENO, Gustavo e Iván ORMACHEA (2012). *Guía metodológica: prevención y transformación de conflictos. Módulo VI: proceso de diálogo*. Lima: ProDiálogo.

BEDOYA, César; CARAVEDO, Javier; MORENO, Gustavo y Liz PUMA (2011). *Guía para la transformación de conflictos socio ambientales*. Lima: Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

BEDOYA, César; CARAVEDO, Javier; MORENO, Gustavo e Iván ORMACHEA (2007). *Fortalecimiento de capacidades para la transformación de conflictos y la construcción de consensos: guía de capacitación*. La Paz: Fundación Bartolomé de Las Casas, CECI Canadá, ProDiálogo.

CABRIA MELLACE, Ana (2009). *El enfoque dialógico en el abordaje de conflictos socio ambientales: aprendizajes de la práctica*. PNUD.

DÍAZ ZAPATA, José (2012). *Guía metodológica para diálogos multiactor en el contexto de actividades extractivas*. Lima: GIZ.

DÍEZ PINTO, Elena (2003). *Hacia la construcción de una tipología de diálogo*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

FISAS ARMENGOL, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Capítulo VI: *Abordar el Conflicto: La Negociación y la Mediación de Conflictos*. Icaria. Barcelona, 2006.

FISHER, R.J. (2000). *Method for third-party intervention*. En: *Berghof handbook of conflict transformation*. Berlin: Berghof Institute.

KRIESBERG, Louis (1998). *Constructive conflicts: from escalation to resolution*. Boston: Rowman&Littlefield Publisher INC.

KRIESBERG, Louis. Nuevas aproximaciones a la Resolución de Conflictos. En: *Desfaciendo Entuertos*. Año 3, Número 1, Octubre 1996.

LEDERACH, J.P. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz Gernika-Gogoratuz.

LEDERACH, J.P. (2009). *El pequeño libro de la transformación de conflictos*. Bogotá: Editorial Norma.

LEDERACH, J.P. (2008). *La imaginación moral*. Bogotá: Editorial Norma.

MAYER, B. (2000). *The Dynamics of Conflict Resolution: A Practitioner's Guide*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

MITCHEL, C.R. (1998). *The structure of international conflict*. New York: ST. Martin's Press INC.

ORMACHEA, Iván; CARAVEDO, Javier; MORENO, Gustavo y César BEDOYA (2014). *Minería, conflicto social y dialogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

ORMACHEA, Iván (2011). *Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública*. Lima: PREVCON-PCM

PRUITT, Bettye y Philip THOMAS (2008). *Dialogo democrático. Un manual para practicantes*. Estocolmo: Idea Internacional, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de Estados Americanos.

URY, William. (2000). *The Third Side*. New York: Penguin Books.

